



# INFORME 20 DE GESTIÓN 23

Facultad de Artes - ASAB



## **UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Por una Universidad orientada a la  
acción con ideas que construyen

© 2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Dora Lilia Marín Díaz

**Decana Facultad de Artes ASAB**

**Equipo de trabajo de la Decanatura:  
Administración**

- Vanessa Leandra Vanegas Orjuela
- Laura Andrea Sánchez Calderón
- Judy Paola Gutiérrez Pinzón
- Natalia Sarmiento Hernández
- Jesús Holmes Muñoz
- Jhon Jaime Puerto Barrera
- Paola Janneth Corzo Morales
- Javier García Murillo

**Secretaría Académica**

- Marco Elí Murillo Villalba
- Luz Marina Lara Santana

**Área Financiera**

- Wanda Otero Cárdenas
- María Camila Pinzón Rodríguez

**Producción y Comunicaciones**

- Jairo Steven Sánchez Marín
- Claudia Soraya Vargas
- Carlos Andrés Mejía Giraldo
- Javier Mauricio Garzón Niño
- Duver Andrés Pineda Gómez
- Andrés Javier López López

**Proyecto Curricular Arte Danzario**

Ana Cecilia Vargas Núñez

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Nancy Patricia Ortiz Ortiz
- Alba Lucía Luna Beltrán

**Proyecto Curricular Artes Escénicas**

Dubián Darío Gallego Hernández

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Yolanda González Acosta
- Aura Galvis

**Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales**

Camilo Andrés Ordoñez Robayo

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Wilson Pinilla Baquero
- Carlos Rene Ángel Velandia

**Proyecto Curricular Artes Musicales**

Manuel Bernal Martínez

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Francisco Méndez
- Claudia Patricia Beltrán Lima

**Maestría en Estudios Artísticos**

Álvaro Andrés Roland Corredor Vargas

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Carolina Rincón Arrieta

**Doctorado en Estudios Artísticos**

Pedro Pablo Gómez Moreno

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Jorge Muñoz
- Johanna Andrea Siza Morales
- Nombre y apellido
- Nombre y apellido

**Comité de Currículo y Calidad**

Guillermo Ernesto Bocanegra Jiménez

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Daniela Stella Arias Bernal
- Josefa Raquel Santos Gamarra
- Sandra Carolina Carvajal Sierra

**Unidad de Investigación**

Álvaro Iván Hernández Rodríguez

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Llerly Darlin Guerrero Gómez CPS Profesional

**Unidad de Extensión**

Ricardo Forero Cárdenas  
Coordinador Unidad de Extensión

**Equipo de trabajo:**

- Carlos Fernando Vega Contreras  
CPS
- Sandra Patricia Rodríguez Correa  
CPS

**Comité de Laboratorios**

Carlos Araque Osorio

**Coordinador**

**Equipo de trabajo:**

- Héctor Mauricio Ramírez Vanegas
- Leady Nataly Corredor  
Bustamante



## Contenido

Presentación.....	6
1. Plan de Acción 2023 .....	11
2. Gestión y resultados.....	16
3. Logros destacados y reconocimientos .....	19
4. Cumplimiento de las metas de la vigencia .....	25
5. Estadísticas e indicadores de la gestión .....	41

## Presentación

La misión de la Facultad de Artes ASAB es desarrollar programas de formación profesional en Artes, con la participación de sectores académicos, artísticos y culturales, en función del desarrollo armónico de sujetos y colectividades, mediante la contextualización, construcción y producción de expresiones y conocimientos artísticos desde la Ciudad-Región con proyección regional, nacional y global, en correspondencia con las políticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Visión de la Facultad de Artes ASAB señala que será identificada como centro de formación, producción y contextualización de saberes de prácticas artísticas y culturales con reconocimiento local, nacional e internacional, gracias a su excelencia y criterio innovador; para lo cual proyecta expresiones y soluciones estéticas que aportan al reconocimiento y transformación de las manifestaciones socioculturales con pertinencia, visión crítica, competitividad académica, fomento a la investigación-creación, a la gestión para responder a una educación que respete la diferencia y la sostenibilidad para un escenario global.

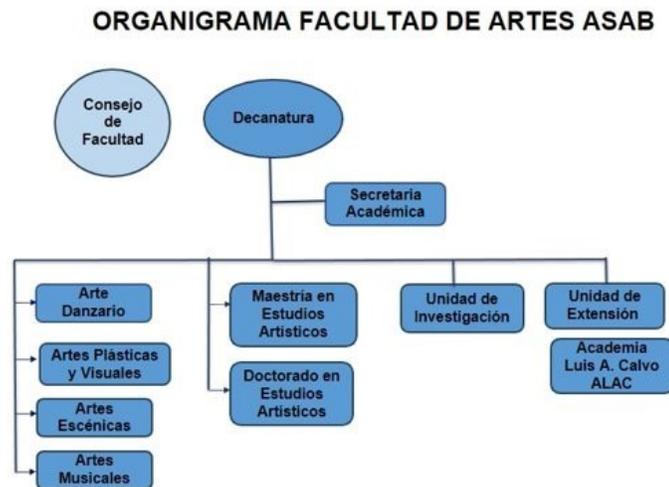


Figura 1. Organigrama Facultad de Artes ASAB. Fuente: Elaboración propia

La Facultad tiene cuatro Proyectos Curriculares en pregrado: Arte Danzario, Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales; y dos programas de formación en posgrado: la Maestría en Estudios Artísticos y el Doctorado en Estudios Artísticos; además dos unidades: la Unidad de Extensión que fomenta los procesos de difusión y promoción del arte y la cultura, acorde con la misión institucional plasmada en el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el cual la cultura y el fomento de las manifestaciones artísticas son componentes

fundamentales para la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de las relaciones entre las personas; y la Unidad de Investigación que integra y regula, la promoción, la implementación y el desarrollo de la investigación científica. Tiene comités consultivos: el Comité de Currículo y Calidad en los procesos de Autoevaluación, Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad y el Comité de Laboratorios dentro del cual están las aulas especializadas, las bodegas y talleres de la Facultad.

Durante este año se realizó un cambio en la denominación del nombre "Decano" en el Acuerdo N° 015 del 23 de junio del 2023 del Consejo Superior Universitario "por el cual se fija la planta de cargos administrativos de la Universidad Francisco José de Caldas y se subroga el Acuerdo N° 012 de 2023". Artículo 3, se actualizó la denominación del empleo público código 0008 Decano a la denominación del cargo definida en el Decreto 785 de 2005 Decano de Universidad. De igual manera se elaboró la asignación de funciones del Decano de Universidad en la Resolución N° 242 de la Rectoría del 28 de junio de 2023 "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los Cargos en la Planta Global de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas":

1. Liderar el desarrollo académico y curricular de la Facultad en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y proyección social, acorde con el Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Superior Universitario y en concordancia con los lineamientos definidos por el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica.
2. Proponer al Consejo Académico y a la Vicerrectoría Académica planes, programas y proyectos orientados a la gestión y el mejoramiento académico y curricular de la Facultad.
3. Orientar la planeación académica de los proyectos curriculares adscritos a la facultad, en coordinación con los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría Académica, la vigencia de los registros calificados y la información reportada en el Sistema de Información de la Educación Superior.
4. Promover la articulación del currículo con los procesos de investigación, extensión y proyección social.
5. Armonizar con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de las distintas situaciones administrativas (inscripciones, admisiones, matrícula, reingresos, transferencias, etc.) de los aspirantes y estudiantes a los programas de pregrado y posgrado.
6. Coordinar con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico el desarrollo de la planeación académica (creación de grupos, cambios de grupo, adiciones, cancelaciones, entre otras) y el seguimiento al desarrollo de los periodos académicos.
7. Coordinar con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la promoción de la oferta académica de pregrado y posgrado de la Universidad.
8. Diseñar, revisar, actualizar, socializar y liderar el plan de desarrollo aprobado por el Consejo de Facultad, los planes de acción y el plan de mejoramiento de la Facultad y los proyectos curriculares, en el marco de los procesos de autorregulación, registro calificado y acreditación de alta calidad de programas.
9. Colaborar con la Vicerrectoría Académica en la elaboración y ejecución del plan de desarrollo y el plan de acción institucionales, en lo que corresponda a la facultad.
10. Manual Específico de Funciones. Liderar y controlar la aplicación de los procesos de autorregulación y autoevaluación, en el marco

del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, para el mejoramiento continuo de los procesos académicos y curriculares, los procesos de registro calificado y acreditación institucional y de programas. 11. Promover y liderar los procesos y procedimientos necesarios para la acreditación y reacreditación institucional, nacional e internacional de los proyectos curriculares de la Facultad. 12. Presentar ante la rectoría, el Consejo Académico y otras dependencias involucradas las necesidades de personal docente y administrativo de la Facultad. 13. Estructurar y presentar para aprobación de las instancias correspondientes el plan de capacitación docente, de formación posgradual, de proyección social, de investigación y de extensión. 14. Realizar el seguimiento y presentar los informes ante las instancias correspondientes sobre el desarrollo y el impacto de los años sabáticos, la formación posgradual y la participación en eventos de las facultades, financiados con recursos institucionales. 15. Aplicar los lineamientos definidos por el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas de actualización y formación docente de la Universidad. 16. Aplicar los lineamientos emitidos por la Vicerrectoría Académica para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad. 17. Convocar y presidir el Consejo de Facultad. 18. Presidir los diferentes comités creados, al interior de la facultad y en los de carácter institucional que le corresponda. 19. Asistir a las sesiones del Consejo Académico y proponer proyectos en lo relacionado con los asuntos propios del mismo. 20. Adelantar las gestiones pertinentes para la consecución de recursos a través de nuevas rentas, convenios o contratos que sean autosostenibles. 21. Calificar el desempeño de las labores realizadas por el personal académico y administrativo adscrito a su dependencia. 22. Ejecutar el presupuesto y ordenar el gasto de su Facultad de conformidad con las normas vigentes de la Universidad. 23. Rendir informes periódicos semestrales a la rectoría y vicerrectorías y las partes interesadas internas sobre la Gestión realizada. 24. Nominar para su respectivo nombramiento o designación a las autoridades académicas y administrativas de la Facultad. 25. Firmar los contratos y convenios que le corresponda de acuerdo con las normas vigentes. 26. Asumir la delegación del gasto que se le asigne y administrar los recursos destinados para los procesos de la Universidad mediante el esquema presupuestal definido. 27. Cumplir y hacer cumplir en su dependencia las disposiciones vigentes. 28. Delegar funciones, de conformidad con las normas vigentes. 29. Conformar comités, asignarles funciones y definir su duración. 30. Las demás asignadas por norma legal o autoridad competente, de acuerdo con el Manual Específico de Funciones nivel, la naturaleza, el área de desempeño y el perfil del empleo.

No obstante, dichas funciones podrán variar según Resolución N° 710 de 2023 de la Rectoría "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los cargos de planta global del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" del 22 de diciembre de 2023 que actualmente no está disponible para consulta en el Sistema de Información Secretaría General SISGRAL.

Lineamiento de acción	Proyectos o acciones orientadoras	Indicador
<b>Eje transformador 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad</b>		
1.2 Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales.	1. Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado.	Número de programas acreditados = $\sum$ programas con resolución de acreditación de alta calidad vigente (referente CNA)
	2. Gestionar acreditaciones nacionales e internacionales para programas de pregrado, maestrías y doctorados que no cuenten con las mismas.	Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad = $\sum$ programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad
1.3 Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución.	2. Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas.	Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional = $(\text{Nivel de avance de las metas} / \text{total de metas}) * 100$
1.4 Actualización integral del modelo formativo institucional soportado en las mejores prácticas de diseño curricular basadas en procesos de formación para el aprendizaje e innovaciones mediadas por tecnología.	1. Actualizar los lineamientos formativos soportado en las mejores prácticas de diseño curricular con inclusión de mediación tecnológica y educación virtual.	Programas que implementan propósitos para la formación y el aprendizaje = $(\sum \text{Programas que implementan propósitos para la formación y el aprendizaje} / \text{Total de programas}) * 100$
1.7 Creación de nuevos doctorados y fortalecimiento de los existentes para fomentar la generación de nuevo conocimiento.	Estructurar y viabilizar la creación de nuevos programas de doctorado que articulen verticalmente la oferta académica de la Institución.	Programas de doctorado con registro calificado = $\sum$ Programas de doctorado con registro calificado vigente
<b>Eje transformador 3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental</b>		
3.1 Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	3. Creación de nuevos institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación, creación, e innovación y que articule sus resultados con las necesidades de la ciudad-región.	Institutos y Centros creados = $\sum$ Institutos y centros creados

Lineamiento de acción	Proyectos o acciones orientadoras	Indicador
<b>Eje transformador 5. Transformación digital</b>		
5.4 Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1. Estructurar y gestionar la aprobación de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual.	Programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual = Programas de pregrado y posgrado en modalidad virtual nuevos
5.6 Desarrollo de programas STEM+I además de una escuela de formación en ciencias de datos para articulación con la educación media en el Distrito.	1. Crear un programa de articulación con la educación media que permita ofertar programas en STEM-I.	Población atendida = $\Sigma$ de estudiantes de colegios distritales formados o beneficiados del programa
<b>Eje transformador 6. Infraestructura Física</b>		
6.1 Ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que permita caracterizar necesidades de mantenimiento, adquisición, construcción y adecuación de los espacios existentes y las nuevas necesidades de formación.	2. Formular los Planes Maestros de Espacios Educativos de las Facultades, Biblioteca y Laboratorios.	Planes Maestros de Espacios Educativos de Facultad formulados y aprobados = $\Sigma$ Planes Maestros formulados y aprobados
<b>Eje transformador 7. Interinstitucionalización e Internacionalización</b>		
7.1 Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1. Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.	Planes de internacionalización de Facultad = $\Sigma$ Planes de internacionalización de Facultad aprobados por la instancia competente

Tabla 1. Lineamientos de acción y proyectos del Plan Indicativo 2022-2025 que lidera la Facultad de Artes ASAB

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 1. Plan de Acción 2023

En concordancia con los roles y responsabilidades, y tomando como referencia los retos asignados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025 y los proyectos priorizados por la dependencia, para la vigencia 2023 la Facultad de Artes ASAB estructuró su Plan de Acción a partir de 40 actividades generales, a las cuales asoció 48 metas e indicadores, como se muestra a continuación:

N.	Actividad general	Productos	Indicador	Meta
1	Revisar los aspectos curriculares de los proyectos curriculares en armonía con los nuevos documentos de las regulaciones y procesos de calidad de los programas (Decreto 1330-Res. 021797) del MEN.	Aspectos curriculares de los proyectos curriculares revisados.	Actualización de aspectos curriculares de los proyectos curriculares	100,00%
2	Actualizar los Proyectos Educativos de la Facultad de Artes ASAB.	Proyectos educativos actualizados (PEF y PEP 'S).	Proyecto educativo de la Facultad de Artes	1
			Número de proyectos educativos de programas actualizados	6
3	Orientar en el proceso de autoevaluación a los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.	Informes de autoevaluación de proyectos curriculares y planes de mejoramiento.	Número de programas curriculares de la Facultad de Artes autoevaluados	3
			Porcentaje de avance del desarrollo del plan de mejoramiento en los proyectos curriculares de la Facultad de Artes	100,00%
4	Mantener la cobertura estudiantil de programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.	Matriculas de Estudiantes de Pregrado.	Número total de estudiantes nuevos matriculados en primer semestre en los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB	280
5	Gestionar el proceso para dar continuidad al Programa de Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes ASAB.	Documento registro calificado único Reconocimiento de Saberes.	Número Total de registros calificados únicos con oferta de Reconocimiento de Saberes	4
6	Cumplir con la actividad misional de Docencia en la Facultad de Artes ASAB tramitando de manera	* Resolución de docentes vinculación de especial * Base de datos de docentes de la Facultad	Número de docentes de los programas curriculares de la Facultad de Artes ASAB	239

N.	Actividad general	Productos	Indicador	Meta
	oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa.	de Artes ASAB * Base de datos de nómina.		
7	Desarrolla acciones que promuevan el proceso de obtención y de renovación de registros calificados.	Registros calificados vigentes.	Total de programas curriculares de la Facultad de Artes con Registro calificado renovado	2
			Total de programas de la Facultad de Artes con Registro calificado nuevo	2
8	Mantener la cobertura estudiantil de posgrado en Maestría en Estudios Artísticos y el Doctorado en Estudios Artísticos.	Matriculas de Estudiantes de Posgrado.	Estudiantes nuevos en los posgrados (maestría y doctorado)	34
			Estudiantes promedio matriculados en posgrado	110
10	Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes a través de eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB.	Eventos académicos realizados por la Facultad de Artes.	Eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB	350
			Cobertura de los eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB	7000
11	Reforzar las competencia, habilidades y destrezas profesionales por medio de vincular e interactuar con el entorno para comprender el futuro y preferencias profesionales.	Plan de Prácticas Académicas.	Prácticas Académicas de la Facultad de Artes ASAB	40
			Cobertura de prácticas académicas de la Facultad de Artes ASAB	143
12	Mantener la cobertura de los cursos de extensión de la Facultad de Artes ASAB.	Cursos preparatorios, diplomados y programas de educación no formal.	Cursos de educación no formal ofertados de la Facultad de Artes ASAB por semestre	21
			Cobertura de los cursos de educación No formal de la Facultad de Artes ASAB por semestre	800
13	Visibilizar e incrementar el número de proyectos de Investigación institucionalizadas y fortalecer el apoyo a los mismos.	Documentos de proyectos nuevos de investigación y la proyección social.	Proyectos nuevos de Investigación y la proyección social de la Facultad de Artes	2
14	Generar propuesta de servicios artísticos y culturales que respondan a la demanda del sector productivo.	Actividades artísticas y Culturales.	Número de muestras, viernes en concierto y talleres de la ALAC	182

N.	Actividad general	Productos	Indicador	Meta
15	Mantener un programa de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB.	Documentos de cotitulación del Doctorado en Estudios Artísticos.	Programas de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB	2
16	Realizar campañas de difusión de los convenios de Internacionalización que tiene la Universidad con otras universidades de países extranjeros para la movilidad académica de estudiantes.	Campañas de difusión de movilidad académica estudiantil.	Campañas de difusión de movilidad académica para estudiantes y entrevistas a estudiantes de movilidad entrante y saliente	4
17	Apoyar la movilidad de docentes de planta a nivel nacional e internacional para la participación y/o asistencia a congresos, seminarios, capacitaciones, proyectos y convenios.	1.Resoluciones de Comisión Remunerada 2. Informe de movilidad docente.	Número de apoyos a movilidad académica docentes Facultad de Artes ASAB	7
18	Fortalecer la inclusión, la permanencia, retención y graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB.	Estudios de inclusión, permanencia y retención de estudiantes.	Avance en la elaboración de Estudios de inclusión, permanencia, retención y la graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB	100,00%
19	Desarrollar las acciones que propendan por la graduación de los estudiantes de los diferentes proyectos curriculares.	Graduados 2023.	Taza de graduación oportuna	100,00%
20	Gestionar la estructuración y aprobación de la unidad de gestión, producción y comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB.	Unidad de gestión, producción y comunicaciones.	Avance en la estructuración y puesta en marcha de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB	80,00%
21	Desarrollar programas que fomenten las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Docentes Capacitados.	Capacitación Docentes Facultad de Artes ASAB (PLANTA, TCO, MTO)	4
22	Desarrollar las actividades de investigación y los resultados de investigación creación entre semilleros, líneas y grupos de Investigación.	Encuentros de socialización de resultados de investigación-creación.	Encuentros de socialización de resultados de Investigación-Creación al interior de la Facultad de Artes ASAB	3
23	Garantizar la divulgación de la Investigación-creación y producción académica de la Facultad de Artes.	Revista Pública.	Revistas indexadas internacionalmente de la Facultad de Artes ASAB	2

N.	Actividad general	Productos	Indicador	Meta
24	Fortalecer las redes de formación e investigación promoviendo las membresías a redes académicas.	Membresías activas.	Membresías a redes académicas de la Facultad de Artes ASAB	3
25	Aumentar la formación doctoral de los docentes de planta de la Facultad de Artes ASAB.	*Documentos de solicitud de formación doctoral. *Resolución de formación posgradual.	Gestión de solicitudes de formación doctoral	100,00%
26	Gestionar la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas".	Propuesta de Documento general de existencia jurídica del CDA para ser presentado ante el CSU.	Avance en la formalización y reconocimiento institucional del CAD	100,00%
28	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de los procesos de contratación de los servicios requeridos por la Facultad de Artes.	*Contratos Prestación de Servicio *Contratos Ordenes de Servicio.	Monitoreo/seguimiento a los procesos contractuales y a las CPS	100,00%
29	Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de bienes para los laboratorios talleres, centros y aulas especializadas Facultad de Artes ASAB.	Contratos de adquisición de bienes y servicios de laboratorios, centros, talleres, aulas especializadas.	Nivel de avance en las tareas de adquisición de bienes para los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB	100,00%
30	Adquirir los materiales y los suministros para el funcionamiento de laboratorios talleres y aulas especializadas.	Contratos de adquisición de materiales y suministros.	Nivel de avance en las tareas de adquisición de materiales y suministros para los talleres y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB	100,00%
31	Evitar y mitigar las fallas de los equipos, instrumentos y maquinaria de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB por medio del mantenimiento preventivo y correctivo.	Contratos de mantenimiento preventivo y correctivos de los equipos, maquinas e instrumentos de los laboratorios, talleres, centros, bodegas y aulas especializadas.	Contratos de mantenimiento preventivo y correctivo realizados	100,00%
32	Sistematizar el Préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB.	Hoja en Excel de estadísticas de préstamo a docentes y estudiantes por proyecto curricular.	Nivel de avance en la sistematización de préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB	80,00%
33	Elaborar e implementar la normatividad, lineamientos y procedimientos que garanticen el buen uso de los equipos y espacios de los talleres y aulas especializadas.	Lineamientos y procedimientos que garanticen el buen uso de los talleres y aulas especializadas.	Porcentaje de avance en las tareas de Elaboración e implementación la normatividad, lineamientos y	100,00%

N.	Actividad general	Productos	Indicador	Meta
			procedimientos que garanticen el buen uso de los equipos y espacios de los talleres y aulas especializadas	
34	Gestionar los tramites académico-administrativos de la Facultad de Artes ASAB.	Trámites académico-administrativos de la Facultad de Artes ASAB.	Porcentaje de cumplimiento a solicitudes de la comunidad universitaria	100,00%
35	Gestionar los trámites académicos de la Facultad de Artes ASAB concernientes a la secretaria académica.	Certificaciones de: Sabanas de notas, egresado, puesto ocupado en ceremonia, copia de acta de grado, monitoria, equivalencia escala de calificaciones, egresado.	Porcentaje de trámites académicos gestionados Facultad de Artes - ASAB	100,00%
36	Garantizar el cumplimiento de las acciones para la preparación y presentación de los informes dentro del proceso de gestión de la Facultad de Artes ASAB.	Informe permanente de la gestión de la Facultad.	Informes	19
37	Realizar el acompañamiento a los requerimientos realizados para la construcción de la nueva sede de la facultad de artes ASAB.	*Aplicación de las fichas de caracterización de espacios de infraestructura nueva sede *Documento de Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB.	Nivel de avance en la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC	100,00%
			Número de requerimientos realizados	100,00%
39	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Facultad de Artes ASAB.	Requerimientos respondidos satisfactoriamente.	Respuesta oportuna de requerimientos	80,00%
40	Gestionar los procesos de pasantía de estudiantes de los programas de pregrado.	Pasantes.	Estudiantes en Pasantía	10,00%
41	Gestionar los procesos de líneas de investigación y grupos en el DEA-UD.	Informe de investigación.	Plan de Acción	100,00%
42	Proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad.	Programas acreditados.	Programas en proceso de acreditación y reacreditación	2
43	Aumentar el número de docentes de planta de la Facultad de Artes.	Incrementar el número de docentes de planta.	Nuevos docentes de planta	3

Tabla 2. Plan de Acción 2023 Facultad de Artes ASAB. Fuente: Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión - SISGPLAN

## 2. Gestión y resultados

### Unidad de Extensión

En la vigencia 2023 se dio apertura a los Preparatorios de Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Artes Musicales, así como al curso libre de Preparatorio de Artes Danzario y los programas de la ALAC.

Gracias al convenio marco 220 de 2019, suscrito entre el Instituto departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca IDECUT y la Universidad Distrital, se llevó a cabo el contrato interadministrativo 302-IDECUT con el objeto de "Prestar servicios profesionales para ejecutar actividades inherentes a la dirección musical de la "banda sinfónica juvenil de Cundinamarca 2023"., que derivó de la invitación a presentar propuesta remitida el 1 de febrero de 2023 por el director del área de música del IDECUT y de la propuesta que fue presentada por la Unidad de extensión al comité central de extensión y avalada por el mismo el 15 de febrero de 2023 bajo la supervisión del Maestro Manuel Bernal Martínez y la ejecución del SAR del Maestro César Villamil, ambos del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Dificultades: Una de las principales dificultades se presentó durante el proceso administrativo para la apertura oportuna de los proyectos debido a la no coincidencia de los tiempos en que se lleva a cabo la conciliación bancaria para que el IDEXUD certifique la realidad de los ingresos y los tiempos de la agenda del comité central de extensión para la aprobación de las modificaciones presupuestales. Lo anterior sumado al ataque Cibernético del que fue víctima la Universidad que genero un retraso importante principalmente para la apertura de los preparatorios y curso libre del segundo semestre de 2023.

Sugerencias: Es necesario acoplar los cronogramas tanto del IDEXUD como los tiempos ofertados de los proyectos de la Facultad y de la ALAC para la apertura y ejecución dentro del calendario de cada periodo. Se requiere que para las próximas contrataciones de los talleristas el IDEXUD envíe de manera oportuna los documentos con el fin de no retrasar los procesos de contratación y de pago de los talleristas de los preparatorios y los cursos ALAC.

### Equidad de Género

Por iniciativa de la Decana se abrieron espacios de información y de escucha dirigido a estudiantes y docentes que contaron con el acompañamiento de la CPS que apoya la parte jurídica en la Facultad, Bienestar Universitario y la mesa de Equidad de Género de la Rectoría.

La Decanatura programó, elaboró y divulgó oportunamente las piezas graficas de las tres mesas de género solicitadas por el comité de Equidad y Género de la Rectoría, las cuales se desarrollaron los días 23 de agosto y 20 de septiembre como capacitaciones de docentes y una "Mesa de trabajo de género y diversidades sexuales" que ocurrió el 14 de septiembre con toda la comunidad,

todas las mesas contaron con la compañía de la Oficina de Bienestar, la Decana y el Equipo de Decanatura.



Figura 2. Piezas gráficas mesas de trabajo de género  
Fuente: elaboración propia logos e imágenes -Equidad y Género UD

Además se llevó a cabo la última exposición del año en la sala 3 de SALASAB, titulada "Botiquín violeta", ganadora de la Convocatoria de Género 2023.

### Gestión Jurídica

La reducción del tiempo de respuesta de los requerimientos, derechos de petición y acciones de tutela mejoró el seguimiento, la efectiva sanción o exoneración de cargos en los procesos disciplinarios, lo cual redujo los tiempos en cada una de las etapas procesales en comparación con las anualidades anteriores. En la vigencia se recibieron 36 solicitudes

TIPO DE DOCUMENTO	NO. RECIBIDOS	NO. RESPONDIDOS
Derechos de petición	17	17
Requerimientos (internos y externos)	16	16
Acciones de tutela o requerimientos judiciales	1	1
recursos de reposición/ apelación	2	2

Tabla 3. Requerimientos jurídicos

Sujetos del proceso	Tipo de proceso	No. de procesos abiertos
Estudiantes	Disciplinario (Estatuto Estudiantil)	7
Docentes de Planta	Disciplinario (Estatuto Docente-Ley 1952 de 2019)	3
Docentes de Vinculación especial	Procedimiento del CPACA (Ley 1437 de 2011)	5

Tabla 4. Procesos jurídicos

Se realizó la apertura de 15 procesos y el seguimiento de los procesos disciplinarios administrativos sancionatorios de acuerdo con el procedimiento señalado en el art. 47 de la Ley 1437 del 2011 (procesos abiertos y seguimiento de los procesos), el seguimiento de las comisiones de estudio y descargas

académicas, así como la liquidación de contratos de formación posgradual suscritos por los docentes de planta de la Facultad.

### **Internacionalización**

1. Este año inició un proyecto con la University of California, dentro del Global Class "Ethical and Political implications of emerging technologies" UCSC Santa Cruz California Crown 1 y Facultad de Artes ASAB UDFJC.

Global Classroom es una estrategia virtual para el aprendizaje activo, significativo y colaborativo. Pretende enlazar, parcial o total, un curso de la institución con otro de otra universidad internacional y crear sinergias para crear metodologías innovadoras, diversas y creativas que detonen aprendizajes significativos para los implicados en el proceso. Con este fin se creó una clase conjunta en un equipo conformado por profesores de la ASAB (Artes Escénicas) y de la University of California, se realizaron cinco sesiones entre los estudiantes de las dos universidades trabajando tres temas centrales el Transhumanismo e ingeniería genética, Tecnología y sistemas discriminatorios, y Arte y activismo.

2. Respecto al fortalecimiento del intercambio académico, investigativo, de creación e innovación está en proceso de suscripción el Convenio Marco con la Universidad Federal de Bahía y actualmente existen cinco (5) convenios de cotutela con la Universidad de Toulouse- Jean Jaurès –dentro del Proyecto TransMigrArts– en cuyo marco cinco estudiantes realizan actualmente sus tesis doctorales.

### **Disponibilidad Información de Gestión de la Facultad**

Dentro de la proyección del Plan Operativo para la vigencia del 2024 se proyectó el Plan de Acción en el cual se redujo el número de actividades contempladas; es por esto que actualmente son 18 actividades que atendieron la misionalidad académica de las diferentes áreas que componen la Facultad de Artes.

En dicho ejercicio se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de planeación que impliquen la consecución de los objetivos y metas propuestos por cada área, ya que se identificaron falencias en los procesos desarrollados por los contratistas profesionales, tanto en la proyección, construcción, recopilación de resultados y avances trimestrales que recargaron las responsabilidades del líder de Planeación de la Decanatura.

Atendiendo el seguimiento a la gestión de la Facultad se elaboraron y presentaron, desde la Decanatura, 42 informes (uno por semana) referentes a las actividades en la Facultad y la meta estratégica de la armonización del Plan Indicativo 2022-2025 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se entregaron la Oficina Asesora de Planeación los Monitoreos Cuatrimestrales del Mapa Integral de Riesgos – Proceso Gestión de Docencia, los avances trimestrales del Plan de Acción, los informes mensuales de Productos, Metas y

resultados PMR, los informes requeridos por la Rectoría y la Vicerrectoría, como el avance de Gestión por Dependencia, el Informe de comités y grupos de Trabajo y de forma quincenal la Decana presento un informe de gestión en las sesiones del Consejo de Facultad.

### 3. Logros destacados y reconocimientos

#### Población Estudiantil Proceso de Admisiones

La Facultad de Artes ASAB tiene una alta demanda de sus programas de pregrado que se refleja en el número de inscritos entre 3 y 20 inscritos por cada uno de los 35 cupos ofertados por los proyectos curriculares. La ampliación de la oferta de cupos está limitada por la falta de espacios físicos, también por el número de docentes de planta y la limitación en el número de docente de Tiempo completo (40) y Medio Tiempo (25) que se pueden contratar. De igual manera esta alta demanda ha sido constante desde antes de pandemia, durante la misma y en el retorno a la presencialidad, lo cual no ocurre con otros programas de esta y otras universidades. Este incremento de la demanda hace que la formación profesional sea más selectiva y en teoría incrementa los niveles de preparación de los admitidos, no obstante, también evidencia la necesidad de ampliar la oferta. La proporción promedio es de 8:1 entre inscritos y admitidos.

Proyecto Curricular	Inscritos	Admitidos
Artes Plásticas y Visuales	522	35
Artes Musicales	181	35
Arte Danzario	245	35
Artes Escénicas	241	35

Tabla 5. Datos Proceso de Admisiones 2023-3  
Fuente: Elaboración propia

Durante este año la Facultad no presentó ninguna situación que alterara el desarrollo de las actividades, lo cual permitió la ejecución del calendario académico a cabalidad. La población estudiantil fue de 1739 estudiantes; de los cuales 1686 (93,8%) corresponde a matriculados en programas pregrado y 108 (6,2%) a programas de posgrado. En la siguiente tabla se relaciona la distribución de la población estudiantil por sexo biológico en pregrado y posgrado, el cual se relaciona necesariamente con la identidad de género.

PERÍODO ACADÉMICO	PREGRADO		POSGRADO	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2023-1	790	875	44	42
2023-3	770	901	56	52

Tabla 6 . Matriculados programas de pregrado y posgrado  
Fuente: Elaboración propia

La proporción de mujeres es ligeramente superior a la de hombres en el pregrado y ligeramente inferior en el posgrado. En comparación al 2022 la proporción de matriculados se mantiene en pregrados, pero en posgrado el porcentaje de mujeres matriculadas disminuyó del (42) 49% al (33) 40% durante el 2023-1 y de (42) 46,4% a (45) 46% durante el 2023-3.

## GESTIÓN DE DOCENCIA Y CURRÍCULO Y CALIDAD

CONTRATACION DOCENTE 2023-1						
Vinculación	Arte Danzario	Artes Escénicas	Artes musicales	Artes Plásticas y Visuales	Maestría en Estudios Artísticos	Total
HCH	4	3	10	4	4	25
HCP	41	14	47	14	5	121
MTO	2	9	11	3	0	25
TCO	5	11	15	9	0	40
Docentes Planta	8	8	12	13	0	41

Tabla 7. Contratación Docente 2023-1  
Fuente: Elaboración propia

CONTRATACION DOCENTE 2023-3						
Vinculación	Arte Danzario	Artes Escénicas	Artes musicales	Artes Plásticas y Visuales	Maestría en Estudios Artísticos	Total
HCH	3	4	10	2		19
HCP	42	14	47	13	5	121
MTO	2	9	11	3	0	25
TCO	5	11	15	9	0	40
Docentes Planta	8	8	12	13	0	41
Total	52	37	83	27	5	246

Tabla 8. Contratación Docente 2023-3  
Fuente: Elaboración propia

La Facultad de Artes ASAB garantizó el presupuesto para la vinculación por 10.5 meses de los docentes para dar cumplimiento al calendario académico y atender los periodos 2023-1, 2023-2 (intersemestrales) y 2023-3. Se proyectó el pago de la prima de servicios, la contratación de los docentes de MTO, HCP y HCH primer semestre por 18 semanas y segundo semestre por 19 semanas. Lo cual hizo posible contar con todos los recursos y no solicitar adición al presupuesto en el transcurso del año.

PROYECTO CURRICULAR	DOCENTES TCO CON CARGA 2023-2	# ESPACIOS ACADÉMICOS	ESTUDIANTES INSCRITOS
ARTES ESCENICAS	8	4	17
ARTES MUSICALES	11	8	45
ARTES PLASTICAS	8	21	122
ARTE DANZARIO	4	8	50

Tabla 9. Cursos Intersemestrales  
Fuente: Elaboración propia

Para el periodo intersemestral 31 docentes de vinculación especial TCO, ofertaron 43 espacios académicos (teórico-prácticos y prácticos) a los cuales se inscribieron 234 estudiantes. Algunos de estos cursos se ofertaron en la Facultad Tecnológica y en la de Ingeniería promoviendo cursos abiertos de Bienestar Universitario.

En la Facultad la cifra de docentes se ha visto afectada y, a corto y mediano plazo se prevé la necesidad de compensar y aumentar las plazas de planta actuales porque algunos docentes se retiraron (1), otros se pensionaron (3) y otros iniciaron o iniciarán en los siguientes cinco años su proceso de jubilación (15 aproximadamente).

Acorde al Lineamiento Estratégico 4; meta 31: "Aumentar el número de Docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%." del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, priorizado además en el Plan Indicativo, a través del proyecto 2 del lineamiento de acción 1.5 Fortalecimiento de la planta de personal docente de carrera, a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente. El Consejo Superior aprobó el proceso de concursos públicos mediante Acuerdo No. 001 del 27 de enero del 2023, "Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". De las 25 plazas vacantes de profesores de planta para iniciar los concursos públicos de méritos, en la modalidad de convocatoria abierta se otorgaron tres (3) a la Facultad. Cabe destacar que es insuficiente el número de docentes de planta, al igual que la cantidad de docentes TCO y MTO, lo cual ocasiona sobrecarga en las actividades académico administrativas de los docentes de planta actuales, así como limita su dedicación en actividades de investigación creación.

## Gestión de Recursos

### Gestión de la Infraestructura Física

De acuerdo con el Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad. Meta 2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados y el lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad. Meta 7. Ampliar, mejorar y

modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. Las dos en la Armonización con el Plan Indicativo en el Eje transformador 6. Infraestructura Física, la Facultad trabajó en diferentes acciones:

### **Nueva sede Facultad de Artes**

En el 2022 la Universidad Distrital adquirió el predio ubicado en la Calle 13 #33-52 para la nueva sede de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en diciembre de 2022 se contrató el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, gestión y licencias necesarias para construir la nueva sede con la Universidad del Atlántico.

Para esta vigencia, el 29 de noviembre y el 6 de diciembre, se realizaron reuniones con la Oficina de Infraestructura de la Universidad Distrital, la Universidad del Atlántico como contratista encargado de desarrollar el Proyecto de Estudios y Diseños y la Universidad de Cartagena quien es la Interventoría del Proyecto. En la reunión del 14 de diciembre entre la Universidad del Atlántico y la Decanatura se presentaron las consultas realizadas con la Curaduría Urbana #4, con la Empresa de Renovación Urbana, y los avances en el planteamiento del proyecto. Seguida de esa reunión se realizó otra sobre el Plan maestro de Espacios Educativos con la Oficina de Infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Arquitecto Ricardo La Rotta quien diseñó el edificio Gerardo Arango S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana y quien está vinculado actualmente con la Universidad para este proceso. Por la relevancia del Proyecto de Estudios y Diseños de la Nueva Sede de Artes, en la proyección del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad. La Decanatura Propuso mesas de trabajo conjuntas para facilitar la coordinación de procesos y garantizar que se consideren los requerimientos y necesidades de la Facultad de Artes en la proyección a futuro de la Universidad Distrital.

Durante el 2023 se realizaron las actividades de reparación de cubiertas de la sede de la Academia Luis A. Calvo que era un reto para esta vigencia, a la fecha se adelantó la impermeabilización de la terraza y el cambio de la cubierta. Se estima que para inicio del año 2024 se realice la finalización y entrega de la obra.

Se realizó la intervención integral de las sedes patrimoniales Palacio de la Merced y Sótanos en compañía del Ministerio de Cultura y Patrimonio que contó con la presencia de la Rectoría, Oficina de Infraestructura Física, y la Decanatura de la Facultad de Artes. El Ministerio de Cultura indicó el siguiente procedimiento:

1. Elaborar un estudio integral especializado para establecer la causa del deterioro, vulnerabilidad, patologías y la humedad en la edificación.
2. Una vez se cuente con un diagnóstico especializado, definir que intervenciones se realizaran mediante el trámite "Reparaciones Locativas" y cuales a través de un "Proyecto de Restauración Integral."
3. Establecer la Intervención de Reparaciones Locativas.
4. Establecer el Proyecto de Restauración Integral.

Adicional el Ministerio de Cultura sugirió y enunció diferentes fuentes de financiamiento y estímulos al patrimonio disponibles que se pueden gestionar, el Impuesto Nacional al Consumo de la Telefonía Móvil, Incentivos tributarios a través de la Corporación CoCrea, el Sistema General de Regalías, participación en plusvalías, establecida en la Ley 388 de 1997 (conocida como Ley de Ordenamiento Territorial).

Atendiendo la solicitud la Decanatura de Artes remitió las necesidades de proyectos e intervenciones que requiere la Sede Palacio de la Merced y Sede Sótanos, para que sean contemplados dentro del proceso a realizar. De acuerdo con los compromisos, se estima que, en el 2024, la Universidad Distrital a través de la Rectoría, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Infraestructura, inicien la gestión correspondiente a lograr una intervención integral en la Sede Palacio de la Merced y Sótanos.

### **Contratación CPS**

En el 2022 se contrataron 76 CPS y para el 2023 se disminuyeron a 69 CPS, este proceso se realizó teniendo en cuenta una revisión de las necesidades de las diferentes áreas académicas, el resultado fue positivo porque se mantuvo el nivel de las áreas y se realizó un ahorro presupuestal, ya que para el 2022 el presupuesto fue de \$2.634.705.469 y para el 2023 de \$2.687.000.000 con un aumento únicamente del 2%. Cabe destacar que preocupa al equipo de gestión, la circulación de CPS en la Universidad, las cuales salen de unas unidades para otras sin la previa consulta de los motivos de dichas salidas colocando en peligro la gestión de las dependencias que contratan a las CPS mencionadas.

### **Arrendamientos Facultad de Artes ASAB**

La Facultad requiere espacios especializados para el desarrollo de sus actividades académicas los cuales no se tienen dentro de la planta física de la Universidad y que son requeridos anualmente y mientras no este construida la nueva sede, motivo por el cual se venía arrendando la Nueva Santafé quienes para este año solicitaron un incremento del contrato anual por valor de \$479.483.568, sin contar las reparaciones y ajustes que debían estar a cargo de la Universidad Distrital ocupando casi en su totalidad el presupuesto asignado para alquileres y arriendos de la Facultad, motivo por el cual se realizó un contrato de arriendo con la Universidad Autónoma por \$300.000.000 que representa un arriendo de \$25.000.0000 mensual, lo cual generó un ahorro de \$179.000.000 para la vigencia.

### **Convenios IDARTES**

El Convenio de cooperación entre el Instituto distrital de las Artes (IDARTES) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.6896701 que terminaba el 31 de diciembre del 2024, una

vez revisado entre las partes se realizó la prórroga del convenio de referencia aprobada por la UDFJC a través del SECOP.

Objeto: Con el objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para suscribir un convenio marco interadministrativo, entre el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), orientado a desarrollar programas, proyectos y actividades de creación, investigación-creación, circulación, investigación, formación, extensión universitaria, movilidad de estudiantes, coediciones, eventos académicos y artísticos en las áreas de interés de las partes.

#### 4. Cumplimiento de las metas de la vigencia

A partir de la gestión realizada por la Facultad de Artes ASAB, y tomando como referencia los resultados del ejercicio de seguimiento trimestral al Plan de Acción de la unidad, se tiene como resultado el siguiente nivel de cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia:

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominador acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
1	Revisar los aspectos curriculares de los proyectos curriculares en armonía con los nuevos documentos de las regulaciones y procesos de calidad de los programas (Decreto 1330-Res. 021797) del MEN.	Actualización de aspectos curriculares de los proyectos curriculares = (Actividades realizadas / Número de actividades proyectadas) *100	100,00%	2	3	66,67%	66,67%	66,60%
2	Actualizar los Proyectos Educativos de la Facultad de Artes ASAB.	Proyecto educativo de la Facultad de Artes	1	0,20	1,00	0	20,00%	10,00%
		Número de proyectos educativos de programas actualizados = $\Sigma$ Proyectos educativos actualizados	6	1,00	6,00	0	0,00%	
3	Orientar en el proceso de autoevaluación a los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.	Número de programas curriculares de la Facultad de Artes autoevaluados = $\Sigma$ Programas curriculares que realizaron la autoevaluación de la Facultad de Artes ASAB	3	0,00	1,00	0	0,00%	0,00%
		Porcentaje de avance del desarrollo del plan de mejoramiento en los proyectos curriculares de la Facultad de Artes = $\Sigma$ Porcentaje de cumplimiento de cada plan de	100,00%	0,00	1,00	0,00%	0,00%	

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominador acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
		mejoramiento / Número total de planes de mejoramiento)						
4	Mantener la cobertura estudiantil de programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.	Número total de estudiantes nuevos matriculados en primer semestre en los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Estudiantes nuevos matriculados 2023-1 y 2023-3 en los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Artes ASAB	280	277,00	1,00	277	98,90%	98,90%
5	Gestionar el proceso para dar continuidad al Programa de Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes ASAB.	Número Total de registros calificados únicos con oferta de Reconocimiento de Saberes = $\Sigma$ Proyectos curriculares de pregrado con registros calificados únicos con oferta de Reconocimiento de Saberes	4	0,25	1,00	0	6,30%	6,30%
6	Cumplir con la actividad misional de Docencia en la Facultad de Artes ASAB tramitando de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa.	Número de docentes de los programas curriculares de la Facultad de Artes ASAB = (Número total de docentes 1Sem de planta + Número total de docentes TCO 1Sem + Número total de docentes MTO 1Sem + Número total de docentes H.C 1Sem + Número total de docentes H.C.H 1Sem + Número total de docentes 2Sem de planta + Número total de docentes TCO 2Sem + Número total de docentes MTO 2Sem + Número total de docentes H.C 2Sem + Número total de docentes H.C.H 2Sem) / 2	239	410,00	2,00	205	85,80%	85,80%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
7	Desarrolla acciones que promuevan el proceso de obtención y de renovación de registros calificados.	Total de programas curriculares de la Facultad de Artes con Registro calificado renovado = $\Sigma$ Proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB que renovaron registro calificado	2	2,00	1,00	2	100,00%	50,00%
		Total de programas de la Facultad de Artes con Registro calificado nuevo = $\Sigma$ Proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB con registro calificado nuevo	2	0,00	1,00	0	0,00%	
8	Mantener la cobertura estudiantil de posgrado en Maestría en Estudios Artísticos y el Doctorado en Estudios Artísticos.	Estudiantes nuevos en los posgrados (maestría y doctorado) = $\Sigma$ Estudiantes nuevos Matriculados en Posgrado	34	46,00	1,00	46	135,30%	90,00%
		Estudiantes promedio matriculados en posgrado = $\Sigma$ (Estudiantes Matriculados en posgrado Semestre I Facultad de Artes ASAB + Estudiantes Matriculados de Posgrados Semestre II) / 2	110	88,00	1,00	88	80,00%	
10	Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes a través de eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB.	Eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Eventos académicos realizados en los proyectos curriculares+ eventos transversales realizados en la Facultad	350	183,00	1,00	183	52,30%	76,10%
		Cobertura de los eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Asistentes en los eventos académicos realizados por la Facultad de Artes ASAB	7000	14.313,00	1,00	14313	204,50%	

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
11	Reforzar las competencia, habilidades y destrezas profesionales por medio de vincular e interactuar con el entorno para comprender el futuro y preferencias profesionales.	Prácticas Académicas de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Número total de prácticas académicas realizadas por los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB	40	116,00	1,00	116	290,00%	100,00%
		Cobertura de prácticas académicas de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Número total de estudiantes beneficiados en las prácticas académicas realizadas por los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB	143	1.871,00	1,00	1871	1308,40%	
12	Mantener la cobertura de los cursos de extensión de la Facultad de Artes ASAB.	Cursos de educación no formal ofertados de la Facultad de Artes ASAB por semestre = $\Sigma$ Cursos de educación no formal ofertados Academia Luis A. Calvo ALAC + Preparatorios ofertados + Cursos libres ofertados	21	27,00	1,00	27	128,60%	100,00%
		Cobertura de los cursos de educación No formal de la Facultad de Artes ASAB por semestre = $\Sigma$ Asistentes matriculados en los cursos de educación no formal ofertados por la Academia Luis A. Calvo ALAC + Asistentes matriculados en los cursos de preparatorios ofertados + Asistentes matriculados en los cursos libres ofertados	800	1.503,00	1,00	1503	187,90%	
13	Visibilizar e incrementar el número de proyectos de Investigación	Proyectos nuevos de Investigación y la proyección social de la Facultad de	2	1,00	1,00	1	50,00%	50,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
	institucionalizadas y fortalecer el apoyo a los mismos.	Artes = $\Sigma$ Proyectos nuevos de Investigación y la proyección social de la Facultad de Artes						
14	Generar propuesta de servicios artísticos y culturales que respondan a la demanda del sector productivo.	Número de muestras, viernes en concierto y talleres de la ALAC = $\Sigma$ Número de actividades artísticas y culturales proyectadas en ALAC	182	22,00	1,00	22	12,10%	12,10%
15	Mantener un programa de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB.	Programas de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Número total de programas de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB	2	1,00	1,00	1	50,00%	50,00%
16	Realizar campañas de difusión de los convenios de Internacionalización que tiene la Universidad con otras universidades de países extranjeros para la movilidad académica de estudiantes.	Campañas de difusión de movilidad académica para estudiantes y entrevistas a estudiantes de movilidad entrante y saliente = $\Sigma$ Campañas de difusión de movilidad académica para estudiantes de la Facultad de Artes ASAB realizadas+ entrevistas a estudiantes de movilidad entrante y saliente	4	9,00	1,00	9	225,00%	100,00%
17	Apoyar la movilidad de docentes de planta a nivel nacional e internacional para la participación y/o asistencia a congresos, seminarios, capacitaciones, proyectos y convenios.	Número de apoyos a movilidad académica docentes Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ docentes de planta apoyados en movilidad académica nacional e internacional	7	8,00	1,00	8	114,30%	100,00%
18	Fortalecer la inclusión, la permanencia, retención y la	Avance en la elaboración de Estudios de inclusión, permanencia, retención y la graduación de los posgrados de la	100,00%	2,00	4,00	50,00%	50,00%	50,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
	graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB.	Facultad de Artes ASAB = (Número total de actividades realizadas para la elaboración de los estudios de inclusión, permanencia, retención y graduación de los posgrados de la Facultad de Artes / Número total de actividades planeadas para la elaboración de los estudios de inclusión, permanencia, retención y graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB) *100						
19	Desarrollar las acciones que propendan por la graduación de los estudiantes de los diferentes proyectos curriculares.	Taza de graduación oportuna = $(\Sigma \text{Graduados de pregrado en 2023 que ingresaron en 20218} / \Sigma \text{Número total de inscritos en pregrado 2018}) *100$ .	100,00%	0,08	1,00	8,04%	8,04%	8,00%
20	Gestionar la estructuración y aprobación de la unidad de gestión, producción y comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB.	Avance en la estructuración y puesta en marcha de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB = (Número total de tareas realizadas para la elaboración del de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB / Número total de tareas planeadas para la elaboración del de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB) *100	80,00%	0,50	5,00	10,00%	12,50%	12,50%
21	Desarrollar programas que fomenten las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas	Capacitación Docentes Facultad de Artes ASAB (PLANTA, TCO, MTO) = $\Sigma$ Capacitaciones docentes realizadas.	4	7,00	1,00	7	175,00%	100,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
	y los procesos de innovación pedagógica.							
22	Desarrollar las actividades de investigación y los resultados de investigación creación entre semilleros, líneas y grupos de Investigación.	Encuentros de socialización de resultados de Investigación-Creación al interior de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Encuentros de socialización de resultados de Investigación-Creación realizados por la Facultad de Artes ASAB	3	11,00	3,00	4	122,30%	100,00%
23	Garantizar la divulgación de la Investigación-creación y producción académica de la Facultad de Artes.	Revistas indexadas internacionalmente de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Publicaciones de revistas indexadas	2	3,00	1,00	3	150,00%	100,00%
24	Fortalecer las redes de formación e investigación promoviendo las membresías a redes académicas.	Membresías a redes académicas de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Membresías a redes académicas de la Facultad de Artes ASAB	3	2,00	1,00	2	66,70%	66,70%
25	Aumentar la formación doctoral de los docentes de planta de la Facultad de Artes ASAB.	Gestión de solicitudes de formación doctoral = (Número total de solicitudes de formación doctoral aprobadas / Número total de solicitudes de formación doctoral radicadas) *100	100,00%	4,00	4,00	100,00%	100,00%	100,00%
26	Gestionar la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas".	Avance en la formalización y reconocimiento institucional del CAD = (Número total de tareas realizadas para la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" de la Facultad de Artes ASAB / Número total de tareas	100,00%	2,25	4,00	56,25%	56,25%	56,20%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominador acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
		planeadas para la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" de la Facultad de Artes ASAB de la Facultad de Artes ASAB) *100						
28	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de los procesos de contratación de los servicios requeridos por la Facultad de Artes.	Monitoreo/seguimiento a los procesos contractuales y a las CPS = (Número total de contratos de prestación de servicios realizados + Contratos de Ordenes de Servicio realizados / Número total de contratos de prestación de servicios requeridos + Contratos de Ordenes de Servicio requeridos) *100	100,00%	89,00	89,00	100,00%	100,00%	100,00%
29	Fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de bienes para los laboratorios talleres, centros y aulas especializadas Facultad de Artes ASAB.	Nivel de avance en las tareas de adquisición de bienes para los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB = (Número total de contratos u ordenes de adquisición de servicios / Número total de contratos de adquisición de servicios solicitados) *100.	100,00%	6,00	6,00	100,00%	100,00%	100,00%
30	Adquirir los materiales y los suministros para el funcionamiento de laboratorios talleres y aulas especializadas.	Nivel de avance en las tareas de adquisición de materiales y suministros para los talleres y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB = (Número total de contrataciones de adquisición de	100,00%	3,00	3,00	100,00%	100,00%	100,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
		materiales y suministros para los talleres y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB / Número total de solicitudes de contratación de adquisición de materiales y suministros para los talleres y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB recibidas) *100						
31	Evitar y mitigar las fallas de los equipos, instrumentos y maquinaria de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Facultad de Artes ASAB por medio del mantenimiento preventivo y correctivo.	Contratos de mantenimiento preventivo y correctivo realizados = (Número total de contrataciones de mantenimientos gestionadas / Número total de solicitudes de contratación de mantenimiento recibidas) *100	100,00%	6,00	6,00	100,00%	100,00%	100,00%
32	Sistematizar el Préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB.	Nivel de avance en la sistematización de préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Porcentaje de avance de tareas realizadas de sistematización de préstamo de equipos, instrumentos y elementos de las bodegas de la Facultad de Artes ASAB * ponderación de la tarea	80,00%	1,00	1,00	100,00%	125,00%	100,00%
33	Elaborar e implementar la normatividad, lineamientos y procedimientos que garanticen el buen uso de los equipos y espacios de los talleres y aulas especializadas.	Porcentaje de avance en las tareas de Elaboración e implementación la normatividad, lineamientos y procedimientos que garanticen el buen uso de los equipos y espacios de los	100,00%	1,00	1,00	100,00%	100,00%	100,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
		talleres y aulas especializadas = $\Sigma$ Porcentaje de avance de actividades						
34	Gestionar los tramites académico-administrativos de la Facultad de Artes ASAB.	Porcentaje de cumplimiento a solicitudes de la comunidad universitaria = (Número total de solicitudes de la Comunidad Universitaria gestionadas por el Consejo de la Facultad de Artes ASAB / Número total de solicitudes radicadas por la Comunidad Universitaria por el Consejo de la Facultad de Artes ASAB) *100	100,00%	547,00	547,00	100,00%	100,00%	100,00%
35	Gestionar los trámites académicos de la Facultad de Artes ASAB concernientes a la secretaria académica.	Porcentaje de trámites académicos gestionados Facultad de Artes – ASAB = ((# total de certificaciones realizadas+# total número de monitorias gestionadas+# total número de matrículas de honor gestionadas+# total actas de grado gestionadas+# total sabana de notas gestionadas) / (# total de certificaciones solicitadas+# total número de monitorias solicitadas+# total número de matrículas de honor solicitadas+# total actas de grado solicitadas+# total sabana de notas solicitadas)) *100	100,00%	193,00	193,00	100,00%	100,00%	100,00%
36	Garantizar el cumplimiento de las acciones para la preparación y presentación de los informes dentro	Informes = $\Sigma$ Informe PMR + Informe de gestión anual + Informe trimestral de avance del plan de acción anual+	19	56,00	1,00	56	294,70%	100,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominado acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
	del proceso de gestión de la Facultad de Artes ASAB.	Plan de acción anual + Taller de dialogo anual						
37	Realizar el acompañamiento a los requerimientos realizados para la construcción de la nueva sede de la facultad de artes ASAB.	Nivel de avance en la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC = (Número total de tareas realizadas en la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC / Número total de tareas planeadas la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC) *100	100,00%	0,00	1,00	0,00%	0,00%	50,00%
		Número de requerimientos realizados = (Número de requerimientos realizados / Número de requerimientos solicitados) *100	100,00%	4,00	4,00	100,00%	100,00%	
39	Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Facultad de Artes ASAB.	Respuesta oportuna de requerimientos = (Requerimientos atendidos oportunamente / Requerimientos recibidos) *100	80,00%	39,00	39,00	100,00%	125,00%	100,00%
40	Gestionar los procesos de pasantía de estudiantes de los programas de pregrado.	Estudiantes en Pasantía = (Número de estudiantes que optan por pasantía /Número total de estudiantes en Trabajo de grado) *100	10,00%	9,00	14,00	64,29%	642,90%	100,00%
41	Gestionar los procesos de líneas de investigación y grupos en el DEA-UD.	Plan de Acción = Número total de proyectos de investigación institucionalizados en las líneas de investigación	100,00%	12,00	12,00	100,00%	100,00%	100,00%

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción				
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominador acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta	Cumplimiento actividad
42	Proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad.	Programas en proceso de acreditación y reacreditación = $\Sigma$ Número de Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad	2	2,00	1,00	2	100,00%	100,00%
43	Aumentar el número de docentes de planta de la Facultad de Artes.	Nuevos docentes de planta = Número de plazas de docentes asignadas a la Facultad de Artes del total de 35 total plazas para el 2023	3	3,00	1,00	3	100,00%	100,00%

Tabla 10. Evaluación Plan de Acción 2023 Facultad de Artes ASAB  
Fuente: Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión - SISGPLAN

De acuerdo con los resultados reportados, al cierre del cuarto trimestre de 2023, el nivel de cumplimiento del Plan de Acción de la Facultad de Artes ASAB, es de 76%. En ese sentido, se puede establecer el siguiente balance:

- Se cumplieron 25 metas planteadas para la vigencia, que corresponden al 63%. En ese sentido, 12 de las metas tuvieron excedentes de cumplimiento, sobrepasaron la magnitud programada.
- Respecto a las metas con rezago (que no cumplieron la magnitud programada para la vigencia) se identifican las siguientes dificultades:

Cod.	Indicador	Meta programada	Indicador acumulado	Cumplimiento	Justificación rezago
1	Actualización de aspectos curriculares de los proyectos curriculares = (actividades realizadas / número de actividades proyectadas) *100	100,00%	66,67%	66,67%	Planeación: La elaboración y ajuste de formatos, la Conceptualización de las clasificaciones metodológicas y los tipos de curso FACARTES tomó mayor tiempo y se logró actualizar los aspectos curriculares en el Doctorado en Estudios Artísticos.
2	Proyecto educativo de la Facultad de Artes = N.A.	100,00%	20,00%	20,00%	El documento de PEF presentado por Currículo y calidad tuvo bastantes correcciones iniciales que implicaron la prolongación del tiempo y aún está en la fase de revisión preliminar por parte de la Decanatura y ajuste por parte del nuevo Coordinador de Currículo y Calidad para armonizarlo con las políticas curriculares vigentes de la universidad
	Número de proyectos educativos de programas actualizados = (Sumatoria de proyectos educativos actualizados)	600,00%	17,00%	0,00%	Planeación: En el tercer trimestre aún se estaba revisando la y ajustando la guía para la elaboración y actualización del PEP 2023.
3	Número de programas curriculares de la Facultad de Artes autoevaluados = $\Sigma$ programas curriculares que realizaron la autoevaluación de la Facultad de Artes ASAB	300,00%	0,00%	0,00%	Una planeación errada, aun y a pesar de que el área reviso y ajustó sus actividades del Plan de Acción, la fórmula propuesta no media el avance, el número de tareas propuesto fue insuficiente y se media sobre número de tareas trimestrales. Con la renuncia de la Coordinadora del Comité de Currículo y
	Porcentaje de avance del desarrollo del plan de mejoramiento en los	100,00%	0,00%	0,00%	

	proyectos curriculares de la Facultad de Artes = $\Sigma$ del porcentaje de cumplimiento de cada plan de mejoramiento / número total de planes de mejoramiento)				Calidad, las profesionales desbordaron la producción de documentos dado también que inicialmente propusieron demasiadas actividades generales lo que generó una desorganización interna.
5	Número Total de registros calificados únicos con oferta de Reconocimiento de Saberes = $\Sigma$ Proyectos curriculares de pregrado con registros calificados únicos con oferta de Reconocimiento de Saberes	4	25,00%	6,30%	Una planeación errada, aun y a pesar de que el área reviso y ajustó sus actividades del Plan de Acción, la fórmula propuesta no media el avance, el número de tareas propuesto fue insuficiente y se media sobre número de tareas trimestrales. Se desbordaron las profesionales en documentación, la coordinadora del comité renunció, demasiadas actividades generales a desarrollar y desorganización interna.
7	Total de programas de la Facultad de Artes con Registro calificado nuevo = $\Sigma$ de proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB con registro calificado nuevo	2	0,00%	0,00%	Una planeación errada, aun y a pesar de que el área reviso y ajustó sus actividades del Plan de Acción, la fórmula propuesta no media el avance, el número de tareas propuesto fue insuficiente y se media sobre número de tareas trimestrales. Se desbordaron las profesionales en documentación, la coordinadora del comité renunció, demasiadas actividades generales a desarrollar y desorganización interna.
10	Eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ eventos académicos realizados en los proyectos curriculares+ eventos transversales realizados en la Facultad	350	183	52,30%	El número de eventos fue erradamente definido por el equipo de producción, no fue clara la diferencia entre tipos de eventos académicos y prácticas académicas que reportan los Proyectos curriculares. Adicionalmente se llevaron a cabo eventos que no se pudieron reportar porque no se siguieron las indicaciones en torno a la medición de asistentes, por lo cual no existían soportes o las cifras superaban exageradamente los aforos definidos en los espacios.
13	Proyectos nuevos de Investigación y la proyección social de la	2	1	50,00%	En la dinámica de la investigación de la universidad y teniendo en

	Facultad de Artes. = $\Sigma$ Proyectos nuevos de Investigación y la proyección social de la Facultad de Artes				cuenta el tipoy tiempo de las convocatorias, no se alcanzó el número de proyectos, en esta vigencia, pero está proyectado para el 2024
14	Número de muestras, vienes en concierto y talleres de la ALAC.  = $\Sigma$ Número de actividades artísticas y culturales proyectadas en ALAC.	18200,00%	22	12,10%	El número definido por la ALAC se calculó por encima de las actividades que realizan y de igual manera no se llevó una relación estricta de todas las actividades artísticas y culturales realizadas, son errores de las CPS profesionales.
15	Programas de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB = $\Sigma$ Número total de programas de posgrado con cotitulación Facultad de Artes ASAB	200,00%	1	50,00%	La Maestría en Estudios Artísticos durante el último trimestre llevó a cabo la identificación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Distrital y la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela), para el estudio de una propuesta de cotitulación entre las Maestrías en Estudios Artísticos y en Literatura Latinoamericana, pero aún no hay un convenio, está en revisiones iniciales. El Doctorado en Estudios Artísticos tiene cotutelas con la Universidad de Toulouse y está en proceso de convenio con la Universidad Federal de Bahía
18	Avance en la elaboración de Estudios de inclusión, permanencia, retención y la graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB. = (Número total de actividades realizadas para la elaboración de los estudios de inclusión, permanencia, retención y graduación de los posgrados de la Facultad de Artes /Número Total de actividades planeadas para la elaboración de los estudios de inclusión, permanencia, retención y graduación de los posgrados de la Facultad de Artes ASAB) *100	100,00%	50,00%	50,00%	Esta actividad tenía tres tareas para cumplir con el 100%, recolectar y analizar información, elaborar estudios y socializar lo estudios. La Maestría en Estudios Artísticos está realizando un estudio de caracterización de aspirantes 2022 - 2023, y diseño y está aplicando una encuesta para egresados en línea 2023. También se debe tener en cuenta que la maestría es anual por lo cual no fue posible realizar una medición completa en esta vigencia.
19	Taza de graduación oportuna. = $\Sigma$ graduados de pregrado	100,00%	8,04%	8,04%	Este es un ejercicio que inició este año, se sobre estimo el

	en 2023 que ingresaron en 20218 / Σ número total de inscritos en pregrado 2018 *100.				porcentaje de la tasa de graduación oportuna esperando un 100%.
20	Avance en la estructuración y puesta en marcha de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB = (Número total de tareas realizadas para la elaboración del de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB/Número total de tareas planeadas para la elaboración del de la Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad de Artes ASAB) *100%	80,00%	10,00%	12,50%	Este proceso viene del Plan de Acción del 2022, fue trabajado por quienes están vinculados al proceso como contratistas que a su vez conocen los procesos de producción y las dinámicas de la Facultad, con un apoyo administrativo profesional que luego se cambió a técnico, no obstante, no fueron idóneos en cuanto a tiempos y productos, por lo cual los avances realizados hacen parte de la intervención de la Decanatura como apoyo en un momento de la vigencia.
24	Membresías a redes académicas de la Facultad de Artes ASAB = Σ membresías a redes académicas de la Facultad de Artes ASAB	3	2	66,70%	Desde el área financiera de la Facultad se planificó la compra de tres membresías, no obstante, la Facultad únicamente está afiliado a dos redes académicas.
26	Avance en la formalización y reconocimiento institucional del CAD. = (Número total de tareas realizadas para la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" de la Facultad de Artes ASAB/Número total de tareas planeadas para la formalización y el reconocimiento Institucional del Centro de documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" de la Facultad de Artes ASAB) *100%	100,00%	56,25%	56,25%	La Decanatura apoyó tanto académica, administrativa como jurídicamente la estructuración de la formalización del Centro de Documentación, en un primer momento para modificar la resolución de creación, en un segundo momento acompañó el acercamiento con Bibliotecas que realizaron los docentes vinculados al CDA con la idea de explorar la viabilidad del CDA como un CRAI , no obstante el - no desarrollo las actividades previstas evitó que se pudiera dar viabilidad para el ajuste de una resolución o su vinculación a la red de bibliotecas
37	Nivel de avance en la elaboración del Plan Maestro de Espacios	100,00%	0,00%	0,00%	Esta actividad no se desarrolló en la vigencia porque depende del proceso

	Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC = (Número total de tareas realizadas en la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC/Número total de tareas planeadas la elaboración del Plan Maestro de Espacios Educativos de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC) *100				que lleve a cabo la Universidad y se desarrollará en la vigencia 2024.
--	---	--	--	--	--

Tabla 11. Justificación metas con rezagos

## 5. Estadísticas e indicadores de la gestión

No.	Proyecto Curricular	Nivel de Formación	Modalidad (virtual / Presencial)	No. Resolución vigente	Fecha de vencimiento Registro Calificado
1	Arte Danzario	Pregrado	Presencial	Nº 022153 del 22 de noviembre de 2023	22 de noviembre de 2030
2	Artes Plásticas y Visuales	Pregrado	Presencial	Nº 013450 del 22 de julio de 2020	22 de julio de 2027
3	Artes Escénicas	Pregrado	Presencial	Nº 16141 del 18 de diciembre de 2019	18 de diciembre de 2026
4	Artes Musicales	Pregrado	Presencial	Nº 03130 del 1 de marzo de 2021	1 de marzo de 2028
5	Maestría en Estudios Artísticos	Posgrado	Presencial	Nº 016761 del 12 de septiembre de 2023	12 de septiembre de 2030
6	Doctorado en Estudios Artísticos	Posgrado	Presencial	Nº 0430 del 21 de enero de 2019	21 de enero de 2026

Tabla 12. Programas académicos con registro calificado  
Fuente: Elaboración propia

En esta vigencia fue aprobada la renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular Arte Danzario y de la Maestría en estudios Artísticos.

No.	Proyecto Curricular	Nivel de Formación	Modalidad (virtual / Presencial)	No. Resolución vigente
1	Artes Plásticas y Visuales	Pregrado	Presencial	Resolución No. 017374 del 27 de diciembre de 2019 (vigencia 6 años)

No.	Proyecto Curricular	Nivel de Formación	Modalidad (virtual / Presencial)	No. Resolución vigente
2	Artes Escénicas	Pregrado	Presencial	Resolución No. 9718 del 11 de septiembre de 2019 (vigencia 6 años)
3	Artes Musicales	Pregrado	Presencial	Resolución No. 03130 del 1 de marzo de 2021 (vigencia 6 años)

Tabla 13. Programas acreditados en alta calidad  
Fuente: Elaboración propia

No.	Proyecto Curricular	Estado
Procesos en curso para obtención de Acreditación de Alta Calidad		
1	Arte Danzario	Primera fase de Autoevaluación
2	Maestría en Estudios Artísticos	Primera fase de Autoevaluación
Procesos en curso para renovación de Acreditación de Alta Calidad		
1	Artes Plásticas y Visuales	Proceso interno de elaboración de Autoevaluación
2	Artes Escénicas	Proceso interno de elaboración de Autoevaluación
3	Artes Musicales	Proceso interno de elaboración de Autoevaluación

Tabla 14. Programas en procesos de obtención o renovación en curso ante el Consejo Nacional de Acreditación  
Fuente: Elaboración propia

Proyecto Curricular	Nivel de Formación	2023 - I	2023 - III
Artes Plásticas y Visuales	Pregrado	407	427
Artes Escénicas	Pregrado	401	404
Artes Escénicas	Pregrado	401	404
Arte Danzario	Pregrado	425	423
Maestría en Estudios Artísticos	Posgrado	32	74
Doctorado en Estudios Artísticos	Posgrado	23	34

Tabla 15. Estudiantes matriculados en la vigencia  
Fuente: Elaboración propia

El número de estudiantes matriculados en pregrado permaneció constante en los dos periodos académicos, mientras que en los posgrados aumentó en el 2023-3 porque los procesos de inscripción se realizaron para iniciar en estos períodos, pues la maestría es anual y el Doctorado bianual. Igualmente, la proporción entre mujeres y hombres permaneció constante y se visualizó un porcentaje similar de población.

Proyecto Curricular	Nivel de Formación	Número de graduados
Artes Plásticas y Visuales	Pregrado	30
Artes Escénicas	Pregrado	56
Artes Musicales	Pregrado	59
Arte Danzario	Pregrado	48
Maestría en Estudios Artísticos	Posgrado	20
Doctorado en Estudios Artísticos	Posgrado	0

Tabla 16. Graduados durante la vigencia  
Fuente: Elaboración propia

En todos los proyectos de pregrado y en la Maestría en Estudios Artísticos fue mayor el número de graduados en la segunda Ceremonia de graduación del 15 de diciembre (139) frente a la primera ceremonia (81), el incremento fue del 38%. En cuanto al Doctorado en Estudios Artísticos, este inicio clases en 2019-3 por lo tanto los estudiantes de esa primera cohorte se encuentran en proceso de terminación de tesis, durante la vigencia 2024 se espera programar las primeras sustentaciones de tesis doctoral y así mismo los primeros graduados.

	2023 - I	2023 - III
Prácticas académicas	31	54
Participantes prácticas académicas	553	551

Tabla 17. Prácticas académicas vigencia 2023  
Fuente: Elaboración propia

El número de prácticas fue diferente para ambos períodos dentro de los Proyectos Curriculares de pregrado, El Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales no reportó la información solicitada.

Nombre del evento	Número Participantes
Conciertos	694
Recitales	280
Inauguración exposición Génesis, Memorias y Registro,	102
Inauguración de colección	102
Exposición guiada	45
Charla de violencia basadas en genero	19
Conciertos	137
Recitales	837
Evento 30 años Proyecto Artes Musicales	557
Socialización Proyecto de Grado - Pasantía	21
Taller sonido e imagen	24
Arte y Academia	203

Tabla 18. Eventos desarrollados por la Facultad  
Fuente: Elaboración propia

Solo se relacionan los eventos de los cuales la Decanatura pudo extraer información, dado que el equipo de producción presentó un listado de eventos sin listas de asistentes y con aproximados de asistencia. Es de aclarar que la Decanatura hizo seguimiento puntual del proceso relacionado con la estimación de los asistentes a los eventos, pero se hizo caso omiso a las indicaciones enviadas por correo, la información no se entregó de la forma solicitada, ni dentro de los tiempos establecidos por parte de los productores del equipo de Producción.

Nombre del evento	Número Participantes
Las mujeres en el Arte celebración del día de la mujer (Aduanilla de Paiba)	20 aprox. Sin lista de asistencia
Apoyo grados Facultad - Ingeniería	300 aprox. Sin lista de asistencia
Grabación Programa IPAZUD (ALAC)	3 aprox. Sin lista de asistencia
Taller de Diálogo - rendición de cuentas (alistamiento)	40 aprox. Sin lista de asistencia
Apoyo grados Fac - Medio ambiente	Sin lista de asistencia
Encuentro de Cuerdas andinas Universidad Sergio Arboleda	Sin lista de asistencia
Proyecto audiovisual Corporación Changua (AUDITORIO LEO)	10 aprox. Sin lista de asistencia
Flash moob (CIUDAD BOGOTÁ)	Sin lista de asistencia
Evento secretaria de Gobierno	Sin lista de asistencia
evento de coordinación de laboratorios aduanilla de Paiba apertura al seminario de tecnología (CIUDAD BOGOTÁ)	Sin lista de asistencia
evento de apoyo de planeación UD, lugar aduanilla de Paiba	Sin lista de asistencia
Actividad de cierre del X Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias	Sin lista de asistencia
Apoyo festival de tunas UD (Facultad de Ingeniería)	Sin lista de asistencia
Montaje y presentación de artes escénicas UAN#1. Montaje de intercambio. Universidad Antonio Nariño Apoyo sonido luces y video	75 personas aprox. Sin lista de asistencia

Tabla 19. Eventos en los que participa la Facultad  
Fuente: Elaboración propia

Es de aclarar que la Decanatura hizo seguimiento puntual del proceso relacionado con la estimación de los asistentes a los eventos, pero se hizo caso omiso a las indicaciones enviadas por correo, la información no se entregó de la forma solicitada, ni dentro de los tiempos establecidos por parte de los productores del equipo de Producción.

Nombre del curso	Número Participantes
Preparatorio Artes Plásticas y Visuales	88
Preparatorio Artes Escénicas	69
Preparatorio Artes Musicales	331
Curso Libre Preparatorio Arte Danzario	15

Tabla 20. Cursos de educación no formal o continuada desarrollados desde la Facultad  
Fuente: Elaboración propia

Dentro de la meta 6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región. Los cursos Preparatorios, con una alta demanda mayor durante el primer semestre con un incremento del 5,8% en inscripciones durante el 2023-I (223) frente al período 2023-II (210) igual que las matrículas con un incremento del 3,5% durante el 2023-I (256) frente al período 2023-II (247), y la diferencia total entre inscritos y matriculados se debe a que algunos preparatorios evalúan previamente.

Docente	Resolución	Estado (En ejecución, cumplida en la vigencia, prorrogada en la vigencia)
Feney Shambo González	Nº 007 del 18 de mayo de 2021 Consejo Superior y RES. Nº 014 del 28 de julio de 2023	prorrogada en la vigencia
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Nº 012 31 de enero 2020 consejo académico y Res. Nº 065 del 02 de noviembre de 2022 Consejo Académico	prorrogada en la vigencia

Tabla 21. Estado comisiones de estudio  
Fuente: Elaboración propia

Durante la vigencia del 2023 no se otorgaron comisiones de estudio.

Docente	Resolución
José Félix Assad	Nº 097 del 22 de diciembre- autoriza año sabático
Andrés Rodríguez Ferreira	Nº 084 del 12 de diciembre- autoriza año sabático

Docente	Resolución
Yudy del Rosario Morales Rodríguez	Nº 078 del 4 de diciembre de 2023 autoriza año sabático
Edgar Ricardo Lambuley Alférez	Se aprobó en diciembre y aún no se ha comunicado la resolución
María José Arbeláez Grundmann	Se aprobó en diciembre y aún no se ha comunicado la resolución

Tabla 22. Resoluciones de aprobación de años sabáticos  
Fuente: Elaboración propia

Proyecto curricular	País destino	2023 - I	2023 - III
Artes Plásticas y Visuales	Argentina	1	0
Artes Plásticas y Visuales	Estados Unidos Mexicanos	6	8
Artes Plásticas y Visuales	España	2	1
Arte Danzario	Estados Unidos Mexicanos	7	9
Arte Danzario	España	1	1
Artes Escénicas	Estados Unidos Mexicanos	2	2
Artes Musicales	Italia	0	2
Artes Musicales	España	0	1

Tabla 23. Movilidad estudiantil  
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el lineamiento 1, meta 9 “Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil” del Plan Estratégico de Desarrollo, armonizada con el lineamiento 7.1 “Facilitar la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional” del Plan Indicativo de la Universidad.

En el año 2023 se realizaron 43 movilidades, 19 en el 2023-I y 24 en el 2023-III, el doble de la realizada en el 2022 (21 movilidades). Los estudiantes de los Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y Arte Danzario fueron quienes realizaron la mayor cantidad de movilidades. Los cuatro proyectos curriculares realizaron en total 16 movilidades a México (Estados Unidos Mexicanos) que representa el 79% asistiendo a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a la Universidad de Guadalajara; seguida de España con una movilidad del 14% en la Universidad del País Vasco y Musikene-Centro Superior de Música del País Vasco; Italia con un 4,6% correspondiente al Conservatorio di Música Cesare Pollini al cual asistieron los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales y por último Argentina con una única movilidad que representa el 2,3%.

Clasificados categoría				Reconocidos	No reconocidos
A1	A	B	C		
		Grupo de investigación para la creación artística	Grupo de Investigación en Sensibilidades y Culturas del Sur Global		Unidad de investigaciones en el área de la armonía
		Piñeros y Salazar			Aguafuerte
		Cuestionarte	Arte Danzario	Áulide	Athanor
			COMA-Musica Arte y Contexto	Malinche	Sonosfera
		Poesis XXI	Dramaturgias del cuerpo y escrituras del espacio	Grupo Estudios culturales y visuales	Okan
			Creación Linguartic		Teatro contemporáneo

Tabla 24. Grupos de investigación  
Fuente: Elaboración propia

Atendiendo el eje transformador 3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental del Plan Indicativo, durante la vigencia se alcanzó un total de 14 grupos de investigación reconocidos y categorizados, en comparación con el 2022 se conservaron los cuatro grupos en la categoría B, disminuyó uno en la Categoría C y se conservaron los tres reconocidos y los seis no reconocidos y respecto a semilleros, se registraron 23, como se muestra en la Tabla 20.

Proyecto curricular	Nombre del semillero
Arte Danzario	Muzima
	Kinética y Somática
	Espacio Vital
	Pulsosvital/Labmovcuma
	Saberes y Prácticas Danzarias
Artes Musicales	Semillero Ensemble De Músicas Campesinas Pcam-Faasab
	Semillero Estudio De Las Prácticas Artísticas Y Pedagógicas Musicales Y De Patrimonio Sonoro
	Semillero Mujunchay
	Semillero Perpetuum Mobile
	Musicología Popular
	Circo Contemporáneo
	Monologuemos
	Semillero Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes
	Semillero Entrenamiento Actoral A La Construcción Del Personaje
	Semillero Espectros
	Semillero La Voz En-Canto Del Actor

Proyecto curricular	Nombre del semillero
	Semillero Teatro Memoria Histórica
	Semillero Técnica Y Utopía
Artes Plásticas y Visuales	Semillero Creación, Cuerpo E Imagen
	Semillero Dinámicas Del Arte Contemporáneo En Colombia
	Semillero F:18-26
	Semillero Geografías Corporales
	Semillero Tierra Al Sur

Tabla 25. Semilleros de investigación  
Fuente: Elaboración propia

Revista	Indexada (señalar el o los referentes de indexación)
Calle14 Revista de investigación en el campo del arte ISSN: 2011-3757 E-ISSN:2145-0706	Publindex; Clarivate Analytics Emerging Sources Citation Index Indexed; Redalyc; Latindex catalogo 2.0; MIAR; CIRC; DOAJ; REDIB; Dialnet; Latindex; Actualidad Iberoamericana; CLASE; Sherpa/Romeo; HAPI; ERIHPLUS; BASE; WorldCat; CRUE, Universidades Españolas; Red de bibliotecas REBIUN; <a href="https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/indexacion">https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/indexacion</a>
Estudios Artísticos ISSN: 2500-6975 E-ISSN:2500-9311	CIRC; DOAJ; Sherpa/Romeo; Latindex; LatinREv; Actualidad Iberoamericana; Redib; ERIHPLUS; Dialnet; WorldCat; AMERICA; CRUE, Universidades Españolas; Red de Bibliotecas REBIUN <a href="https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/estart/indexac">https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/estart/indexac</a>
Corpo-grafías Estudios críticos de y desde los cuerpos ISSN impreso: 2390-0288 ISSN digital: 2590-9398	REDIB; LatinRev; JISC; Dilanet; Actualidad Iberoamericana <a href="https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/CORPO/indexing">https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/CORPO/indexing</a>

Tabla 26. Revistas Facultad de Artes – ASAB  
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el Lineamiento Estratégico 3; Meta 21: "Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%" establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, armonizada con el lineamiento 3 y el proyecto 1 "Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales" del Plan Indicativo 2022-2025, al cierre de la vigencia 3 de las cinco revistas cuentan con indexación, lo cual representa el 60%, dos de periodicidad semestral, CALLE14 un medio de circulación de saberes y conocimientos producidos por las comunidades académicas especializadas en el campo del arte y ESTUDIOS ARTÍSTICOS de circulación de saberes y conocimientos producidos por las comunidades inter-epistémicas del campo emergente de los Estudios Artísticos, la otra, pero de periodicidad anual Corpo-grafías es un medio de

circulación y socialización de estudios críticos sobre y desde los cuerpos, las sensibilidades y las performatividades, producidos por comunidades especializadas en los campos plurales de las artes, las culturas y las ciencias sociales, humanas y pedagógicas.

Adicionalmente este año la revista impresa SCNK, ISSN 2422-460X del Proyecto Curricular de Artes Escénicas que busca impulsar los procesos de lecto-escritura entre los miembros de la comunidad, fungir como espacio de reflexión sobre el oficio teatral y convertirse en una plataforma alternativa para la construcción e intercambio de conocimientos pasó al medio digital <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revscnk>, con lo cual contribuye a la transformación digital, al cuidado del medio ambiente.

Programa	Bimestre				
	1	2	Vacaciones	3	4
Músicas Populares	166	166	N/A	177	177
Niños	16	16	N/A	19	19
Adulto mayor	39	39	N/A	41	41
Recuperación y competencias	5	5	N/A	4	4

Tabla 27. Estudiantes atendidos en programas Academia Luis A. Calvo  
Fuente: Elaboración propia

Dentro de la meta 6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región. Se realizaron 22 cursos libres en la Academia Luis A. Calvo con 417 participantes, 176 en el 2023-I y 241 en el 2023-II.

En constancia de lo anteriormente relacionado, suscribe:

---

Dora Lilia Marín Díaz  
Decana Facultad de Artes ASAB